



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0736 -2023-A/MPS

Chimbote, 26 JUL. 2023

VISTO: Resolución Gerencial N° 318-2023-GRH-MPS, sobre licencia sin goce de haber de la Secretaria General MPS, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial del Santa, como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y Constitución Política del Estado;

Que, el Artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 318-2023-GRH-MPS notificada el día 26.07.2023 y emitida por el Gerente de Recursos Humanos, Abog. Lindon Pérez Esquivel, se resuelve declarar procedente la solicitud promovida por la servidora **NORMA CRISTINA CHING JARA**, actual Secretaria General de la Municipalidad Provincial del Santa, sobre licencia sin goce de haber, por el periodo que abarca del 26 de julio al 21 de agosto de 2023;

Que, en virtud de la licencia otorgada a la Funcionaria Público Norma Cristina Ching Jara, y atendiendo a una necesidad institucional que permita conservar el normal funcionamiento u operatividad de la entidad y de su respectiva unidad orgánica, así como brindar mayor dinamismo a la misma, el señor Alcalde, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, ha creído por conveniente encargar de manera temporal y excepcional las funciones del cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial del Santa, al **Dr. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ**, por el periodo que abarca del 26 de julio al 21 de agosto de 2023;

Por tanto, estando a lo expuesto y amparado en las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

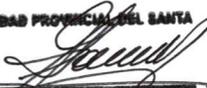
ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, al funcionario público, **Dr. ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ**, las funciones del cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial del Santa, por el periodo del **26 de julio al 21 de agosto de 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE al funcionario público, Dr. Elvis Joe Terrones Rodríguez, con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c
GRH
Arch.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Ing. Luis Fernando Gamarra Alor
ALCALDE